



**PLAN DE GOBIERNO**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS**  
**2019 - 2022**

***Valerio Pacuala Huillca.***

***ALCALDE.***

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	5
1.1. PRINCIPIOS.....	5
1.2. FINES Y OBJETIVOS.....	6
II. DIAGNOSTICO.....	6
2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.....	6
2.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	6
2.1.2. SITUACION ACTUAL.....	8
A) DIMENCION SOCIAL.....	8
B) DIMENCION ECONOMICO.....	20
C) DIMENCION TRANSPORTE Y AMBIENTAL.....	22
D) DIMENCION INSTITUCIONAL.....	24
2.1.3. POTENCIALIDADES.....	25
2.1.4. PROBLEMAS.....	26
III. VISION DE DESARROLLO.....	28
IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....	29
4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.....	29
4.2. PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE POLITICA:.....	29
4.3. EJES ESTRATÉGICOS.....	32
➤ Eje 1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas.....	32
➤ Eje 2 Oportunidades y acceso a los servicios.....	32
➤ Eje 3 Estado y gobernabilidad.....	32
➤ Eje 4 Economía, competitividad y empleo.....	32
➤ Eje 5 Desarrollo regional e infraestructura.....	32
➤ Eje 6 Recursos naturales y ambiente.....	33
4.4. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:.....	33
4.4.1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	33
A) SALUD.....	33
B) EDUCACION.....	33
C) SANEAMIENTO.....	34
D) CULTURA Y DEPORTE.....	34
4.4.2. DIMENSIÓN ECONOMICO.....	35
A) AGRICULTURA.....	35
B) PECUARIO.....	35
C) TURISMO.....	36
D) COMERCIAL-PRODUCTIVO.....	36
4.4.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.....	37
A) RECURSO HIDRICO.....	37
B) MEDIO AMBIENTE.....	37
C) TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.....	38
4.4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	39
A) ORGANIZACIÓN E INSTITUCIÓN.....	39
V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	39

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las normas electorales de carácter nacional, regional y local; a la Constitución Política del Estado, a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y a la Ley de Elecciones Generales; el PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA en su deseo de participar en los comicios electorales del año 2018, presenta el presente Plan de Gobierno y Desarrollo Local 2019 - 2022, concibiéndose como un instrumento de gestión fundamental destinado a generar desarrollo y bienestar y alentar las acciones de la administración municipal y de las instituciones, en el esfuerzo colectivo para el logro de las instituciones involucradas y para el logro de los grandes objetivos de desarrollo de la provincia del Canas y el bienestar de la población en el marco de equidad y justicia; a efectos de que las autoridades electorales y la ciudadanía en general tomen conocimiento de las intenciones que tenemos en el presente proceso electoral, en la posibilidad de ser Gobierno Local de Canas.

El Gobierno Local para cumplir su misión se nutre de los principios que la democracia asigna a los Mandatarios de la voluntad popular, a fin de que interpretando las necesidades y expectativas colectivas asuman la gran tarea de Planificar, Ejecutar y Entregar al pueblo las obras y acciones demandadas por los espacios geo - socio económicos en una visión del mediano plazo, es decir para el periodo de duración del mandato.

Nuestra misión se encamina como la fuerza capaz de movilizar en su máxima expresión las energías de la institución con una vocación de servicio a la población Caneña, maximizando, para ello la creatividad y compromiso del potencial humano, aprovechando racionalmente los recursos y las oportunidades que el escenario de acción nos ofrece; todos estos propósitos estarán permanentemente guiados por el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia del Canas, para la adecuada priorización y ejecución de los proyectos y actividades con la debida eficacia y utilidad máxima.

Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir ciudadano, y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración Provincial exitosa, capaz de convertir a Canas en la Provincia moderna, competitiva, productiva y atractiva que todos los Caneños deseamos.

## INTRODUCCIÓN

El Plan que presentamos es un instrumento que pretende orientar los principales lineamientos de política del PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA en la Provincia de Canas, articulada a la Región Cusco, en la perspectiva de construir un gobierno local transparente, participativo y concertador, enfocado en el *desarrollo humano sostenible*, con enfoque de género y de interculturalidad como ejes transversales.

Nuestro accionar se enmarcará en el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, en busca de la articulación económica, social y política entre los principales actores locales de la Provincia, asimismo respetará los acuerdos que se tomen en los procesos de desarrollo que se generen en los espacios de concertación como el consejo de coordinación Local, en las mesas de dialogo, el presupuesto participativo y aquellas que este gobierno promueva.

Este documento será la base del quehacer gubernamental durante la presente administración, y será complementado con los planes de trabajo de cada área, en los que se especifican los programas y acciones concretas, con el impacto presupuestal y sus indicadores de desempeño; sin perder la su orientación de recuperar la confianza de la ciudadanía respecto al trabajo y gestión pública.

Como elementos fundamentales de este Plan de Gobierno Provincial, se presentan la Visión, Misión, Principios y Valores que marcarán el enfoque de los esfuerzos de esta institución.

## CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO

### I. IDEARIO: PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

#### 1.1. PRINCIPIOS

Por un lado, los principios de la organización política Democracia Directa que están contemplados en el artículo 8 de su estatuto son doce:

El primer punto hace referencia al respeto hacia la vida la vida humana y a la biodiversidad del planeta, para ello resulta necesaria la protección e impulso de desarrollo individual y colectivo de los seres humanos sobre todo en el territorio nacional. El segundo punto señala al trabajo como factor de desarrollo humano. Esto implica, también, eliminar toda forma de explotación y de segregación del trabajador. El tercer punto establece a la democracia directa, como mecanismo para que el pueblo administre, legisle directamente la sociedad a través de la participación en la vida pública y los asuntos de Estado. La soberanía del pueblo está por encima de todos los demás poderes del Estado y las instituciones.

Con respecto al cuarto y quinto punto estos señalan la importancia de la de la integridad nacional y la protección a la propiedad nacional. Para lo cual se requiere el reconocimiento de la necesidad de reconstruir esas comunidades en sus aspectos demográficos, lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos para generar colectividad integral; así como, generar un sentimiento concreto de patriotismo frente a la propiedad que los extranjeros puedan adquirir en el territorio nacional la de los nacionales debe ser defendida y priorizada por cuanto sólo éstos constituyen la base natural de la defensa y preservación de la nación, de su integridad y desarrollo, mientras que los extranjeros sólo procuran riqueza para sí.

En el sexto punto se señala que la economía debe generar equilibrio social considerando a la persona como el fin supremo a través la satisfacción las necesidades de la sociedad humana que contribuye a generar riqueza y se integra a la distribución de esta misma. Asimismo, el equilibrio social considera la preservación del medio ambiente por deben garantizarse. En el séptimo punto se establece que el proceso de regionalización debe consolidarse y al mismo tiempo debe promoverse el proceso de descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la capital.

Con respecto a los puntos ocho, nueve y diez, estos se refieren a las necesidades de los ciudadanos. Con respecto al punto ocho, la educación se entiende como necesaria para lograr el desarrollo integral por lo que debe ser de carácter universal y gratuita para insertar a los educandos a la actividad productiva. Asimismo, la salud es comprendida como un derecho universal, pues el Estado debe garantizar la salud y la medicación. Además, el punto diez señala que la seguridad social, debe ser administrada por los propios trabajadores.

Finalmente, los últimos dos principios del partido corresponden a las características del Estado. Este debe ser transparente; es decir que la información debe ser pública sin excepciones. Además, este debe ser decente en el sentido político, sus propuestas de políticas de Estado deben ser justas, verdaderas y razonables. En el caso contrario deben aplicarse sanciones.

## **1.2. FINES Y OBJETIVOS**

Los fines y objetivos del partido están contemplados en el artículo 9 del estatuto del mismo. Además, resulta válido que con el propósito de realizarlos la organización y/o el Consejo Directivo Nacional podrá aprobar la conformación de alianzas con otras organizaciones políticas y sociales.

En este sentido, el partido se propone vigilar la vigencia del Estado Constitucional de Derecho; asegurar el desarrollo del sistema democrático, combatir las posiciones antidemocráticas (abuso de autoridad, caudillismo y gamonalismo político), lograr el bienestar y desarrollo de los pueblos del Perú; participar en los procesos electorales en todos los niveles y ejercer los mecanismos de participación y control ciudadanos; contribuir a toda formación cívica y política de la población, sustentada en el ejercicio directo de sus derechos; luchar por el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas; luchar por la protección del menor, el adolescente, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados; realizar cooperación y proyección social a nivel nacional e internacional; lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país.

Asimismo con respecto a la adhesión partidaria, Democracia directa se propone promover la afiliación de los ciudadanos en general a la Organización Política Fonavistas del Perú; proteger la integridad de sus afiliados: procurar que estos tengan una conducta respetuosa de la ideología, principios, programa y Estatuto de la Organización; promover la vinculación con organizaciones y personalidades del país y extranjeras, que coincidan con sus postulados y principios; difundir y propagar la ideología, principios, programa y plataforma política de la organización entre la ciudadanía y sus simpatizantes; lograr el desarrollo económico de la nación mediante la aplicación de su plan y programas de gobierno.

## **II. DIAGNOSTICO**

### **2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

Históricamente corresponde al antiguo Corregimiento de Canas y Canchis. Considerado como la Altiva Canas de la Región Cusco, por el levantamiento de José Gabriel Túpac Amaru II, el 4 de noviembre de 1780. También se caracteriza por sus templos coloniales, grutas y el vistoso puente inca de Queshuachaca reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La Provincia de Canas es creada conjuntamente con la provincia de Espinar por Ley N° 2542, tiene una extensión de 2.103.76 kilómetros cuadrados, tiene una población aproximada de 38,293 habitantes, de las cuales el 86% están ubicadas en las zonas rurales. Dividida, en ocho distritos; Yanaoca, Quehue, Checca, Langui, Layo, Kunturkanki, Tupac Amaru, Pampamarca. Conformada por sus Centros Poblados Menores y comunidades campesinas como base de su organización social.

#### **2.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.**

La provincia de Canas, se encuentra al sur de la ciudad de Cusco, entre las coordenadas, Latitud Sur 14° 13' y Latitud Oeste 71° 26', con su capital la ciudad de Altiva Canas Yanaoca capital de la provincia, la misma que se encuentra conformada por 8 distritos como; Pampamarca, Túpac Amaru, Yanaoca, Quehue, Langui, Layo, Checca y

Kunturkanki, a la capital se llega por dos vías, una por la carretera asfaltada Cusco-Combapata, pasando por el distrito de Pampamarca y la otra ruta Sicuani – Combapata pasando por el distrito de Pampamarca.

La provincia cuenta con una extensión territorial de 2,099.90 Km<sup>2</sup>, la mayor parte del territorio Caneño se encuentra sobre los 3900 m.s.n.m., perteneciente a la región de las provincias altas de la región de Cusco.

Se caracteriza por que presenta dos tipos de paisajes por su descripción geomorfológico; una de paisaje de Llanuras, mesetas y colinas, ubicado entre 3600 y 4000 msnm. Y paisaje Montañoso, ubicado a más de los 4000 msnm.

Canas se caracteriza también por la presencia de concesiones mineras de gran escala, con predominio de concesiones metálicas, principalmente en la parte alta de la provincia.



#### Límites de la provincia de Canas

- **Por el Norte:** Con la provincia de Acumayo
- **Por el Sur:** Con la provincia de Espinar y la provincia de Melgar del departamento de Puno
- **Por el Este:** Con la provincia de Canchis y la provincia de Melgar del departamento de Puno
- **Por el Oeste:** Con la provincia de Chumbivilcas

**CUADRO 1**  
UBICACIÓN GEOGRAFICA A NIVEL DISTRITAL

Distrito	Coordenadas		Rango Altitudinal		Categoría
	Latitud	Longitud	Msnm.	Región	
Yanaoca	14°12'50"	71°25'50"	3913	Sierra	Villa
Checca	14°28'12"	71°23'32"	3810	Sierra	Pueblo
Kunturkanki	14°31'47"	71°18'22"	3940	Sierra	Pueblo
Langui	14°25'47"	71°16'18"	3969	Sierra	Pueblo
Layo	14°29'25"	71°09'13"	3978	Sierra	Pueblo
Pampamarca	14°08'42"	71°27'30"	3811	Sierra	Pueblo
Quehue	14°22'37"	71°27'14"	3792	Sierra	Pueblo
Tupac Amaru	14°09'38"	71°28'31"	3791	Sierra	Pueblo

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda 1993- INEI- Cusco- 1994

## 2.1.2. SITUACION ACTUAL

La Provincia Canas tiene múltiples problemas y necesidades insatisfechas, entre las principales citamos la siguiente; servicios de educación, salud, saneamiento básico, manejo de residuos sólidos, de acuerdo al mapa hídrico se muestra escasez de agua para consumo humano y riego lo que repercute en la baja producción y productividad agropecuaria, incidencia de enfermedades que afectan a la población ganadera y cultivos agrícolas, se añaden a estos, las condiciones desfavorables del clima que afectan negativamente la producción agrícola y pecuario, que repercute en los bajos ingresos de los productores y por ende en la dinámica económica de la provincia.

En la provincia de Canas se encuentra asentadas comunidades campesinas y anexos comunales, así como otras Unidades Agropecuarias, cuyo sustento económico y la dinámica económica es la actividad agropecuaria.

En el ámbito provincial la población de Canas para el Año 2015 es de 39,293 como se muestra en el cuadro (abajo).

**CUADRO 2**

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2015.

UBIGUEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																
			0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más
	PERÚ	31,151,643	2,861,874	2,922,744	2,914,162	2,887,529	2,828,387	2,661,346	2,411,781	2,258,372	1,977,630	1,725,353	1,486,312	1,205,103	967,702	736,059	545,659	394,230	367,400
080000	CUSCO	1,316,729	124,303	129,355	127,393	120,101	111,861	121,976	100,475	89,510	81,299	71,275	61,329	51,473	41,782	32,001	23,224	15,909	13,463
080500	CANAS	39,293	4,276	4,758	4,354	3,410	2,491	2,782	2,391	2,362	2,316	2,057	1,765	1,590	1,524	1,152	916	614	535
080501	YANAQCA	9,976	1,096	1,190	1,101	876	645	717	570	579	577	521	448	408	420	319	227	164	118
080502	CHECCA	6,302	754	814	684	476	441	454	376	366	337	337	281	280	253	156	113	88	92
080503	KUNTURKANKI	5,738	552	684	652	538	348	401	349	384	373	283	229	223	175	181	198	84	84
080504	LANGUI	2,467	244	267	268	205	150	153	133	139	174	135	122	118	111	84	72	49	43
080505	LAYO	6,333	709	814	725	555	387	485	409	383	360	295	270	211	229	190	136	94	81
080506	PAMPAMARCA	2,003	201	222	203	178	118	152	132	116	131	111	98	75	80	54	50	49	33
080507	QUEHUE	3,606	422	455	408	334	231	211	232	223	190	203	168	145	125	102	61	53	43
080508	TUPAC AMARU	2,868	298	312	313	248	171	209	190	172	174	172	149	130	131	66	59	33	41

FUENTE: INEI-PROYECCION DE LA POBLACION AL 2015

## A) DIMENSION SOCIAL

### EDUCACION

La oferta educativa en la provincia, está cubierta por el sector público y privado, según la Unidad de Gestión Educativa Canas cuenta con instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario, así mismo se tienen instituciones tecnológicas de superior.

La población estudiantil, en sus diferentes niveles educativos, mantiene los flujos educativos de buscar mejores accesos y condiciones y servicios de calidad y garantía, debido a la ausencia de instituciones educativas que satisfagan las demandas de la población en los diferentes niveles. En la provincia la presencia de instituciones educativas se dan solamente en los centros poblados como capitales de distrito o en aquellas que concentran poblaciones, poseedoras de dinámica económica y social.

En la actualidad las poblaciones del ámbito rural son las menos favorecidas, por no contar con instituciones educativas y las existentes se encuentran en una precariedad, es por estas razones que se tienen altos flujos educativos en todos los niveles de básica regular y superior.

Los centros poblados rurales de nuestra provincia cuentan con instituciones educativas principalmente en el nivel primario y son unidocente y multigrado, en muchos casos no



existe el número necesario de docentes, de modo similar, el equipamiento en cuanto a mobiliario y material didáctico es deficiente.

En educación la provincia muestra alta tasa de analfabetismo de 19.9 % según INEI, un total de 7156 pobladores no tienen ningún grado de estudio de 3 a más años, básicamente por la falta de atención adecuada en el sector educación en toda la provincia de Canas sobre todo en las zonas rurales donde los profesores asumen la enseñanza de hasta tres grados diferentes.

### CUADRO 3

POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
<b>Provincia CANAS</b>	<b>35788</b>	<b>2034</b>	<b>5358</b>	<b>5313</b>	<b>3613</b>	<b>4643</b>	<b>4268</b>	<b>7574</b>	<b>2985</b>
Sin nivel	7156	2034	745	25	27	123	325	1954	1923
Educación inicial	1080		1045	12	5	11	7		
Primaria	16660		3568	3793	546	1435	2148	4196	974
Secundaria	9099			1483	2906	2312	1327	1011	60
Superior no univ. incompleto	508				81	235	113	76	3
Superior no univ. completo	520					146	183	184	7
Superior univ. incompleto	412				48	261	48	47	8
Superior univ. completo	353					120	117	106	10
<b>Hombres</b>	<b>17906</b>	<b>1048</b>	<b>2778</b>	<b>2797</b>	<b>1893</b>	<b>2300</b>	<b>2022</b>	<b>3728</b>	<b>1340</b>
Sin nivel	2263	1048	381	12	12	33	36	289	452
Educación inicial	549		536	6	3	4			
Primaria	8236		1861	1943	195	402	737	2288	810
Secundaria	5632			836	1609	1388	922	822	55
Superior no univ. incompleto	353				49	164	76	63	1
Superior no univ. completo	370					88	134	142	6
Superior univ. incompleto	256				25	146	37	41	7
Superior univ. completo	247					75	80	83	9
<b>Mujeres</b>	<b>17882</b>	<b>986</b>	<b>2580</b>	<b>2516</b>	<b>1720</b>	<b>2343</b>	<b>2246</b>	<b>3846</b>	<b>1645</b>
Sin nivel	4893	986	364	13	15	90	289	1665	1471
Educación inicial	531		509	6	2	7	7		
Primaria	8424		1707	1850	351	1033	1411	1908	164
Secundaria	3467			647	1297	924	405	189	5
Superior no univ. incompleto	155				32	71	37	13	2
Superior no univ. completo	150					58	49	42	1
Superior univ. incompleto	156				23	115	11	6	1
Superior univ. completo	106					45	37	23	1
<b>URBANA</b>	<b>5795</b>	<b>274</b>	<b>760</b>	<b>802</b>	<b>650</b>	<b>928</b>	<b>827</b>	<b>1168</b>	<b>386</b>
Sin nivel	756	274	68	3	6	12	31	158	204
Educación inicial	183		164	9	3	5	2		
Primaria	2060		528	509	46	107	223	497	150
Secundaria	1837			281	535	396	326	277	22
Superior no univ. incompleto	196				26	88	46	34	2
Superior no univ. completo	276					74	94	105	3
Superior univ. incompleto	260				34	173	24	28	1
Superior univ. completo	227					73	81	69	4
<b>RURAL</b>	<b>29993</b>	<b>1760</b>	<b>4598</b>	<b>4511</b>	<b>2963</b>	<b>3715</b>	<b>3441</b>	<b>6406</b>	<b>2599</b>
Sin nivel	6400	1760	677	22	21	111	294	1796	1719
Educación inicial	897		881	3	2	6	5		
Primaria	14600		3040	3284	500	1328	1925	3699	824
Secundaria	7262			1202	2371	1916	1001	734	38
Superior no univ. incompleto	312				55	147	67	42	1
Superior no univ. completo	244					72	89	79	4
Superior univ. incompleto	152				14	88	24	19	7
Superior univ. completo	126					47	36	37	6

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

De acuerdo a la información en el cuadro siguiente la población rural de la provincia de canas es de 83% en promedio de los ocho distritos, lo que significa que la población campesina sigue significativo, en tanto ellos son los que proveen de alimentos agropecuarios hacia los centros poblados, población sin conexión de agua potable representa el 55% del total de la población provincial, 57% sin conexión a desagüe, 33% de las mujeres de la provincia son analfabetas, lo que significa no se está tomando muy en cuenta la población femenina estudiantil, lo más alarmante es la desnutrición infantil de 6-9 años que representa el 40% de la población de esa edad.

### Alta desigualdad en el acceso a la educación

Se percibe poca igualdad de oportunidades a la educación, principalmente por razones económicas, esto tiene su efecto en el alto porcentaje de jóvenes que no ingresan a las universidades y/o institutos superiores, lo que además incrementa el desempleo en la población joven.

### Bajo rendimiento escolar

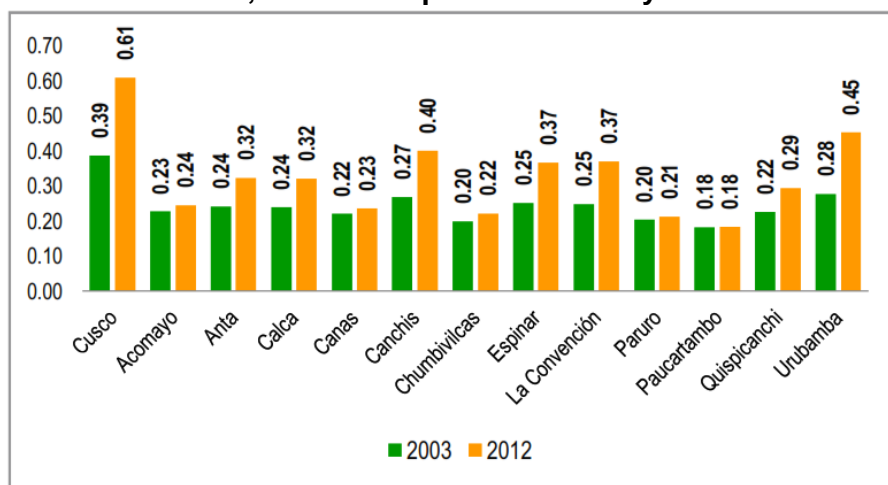
Desde la percepción de los actores locales, el bajo rendimiento escolar tiene sus causas en la infraestructura educativa en mal estado, principalmente en el área rural, el desinterés de los padres y madres de familia por el rendimiento escolar de los niños y niñas, la deficiente implementación de las instituciones educativas, los altos niveles de desnutrición entre otros. Como consecuencia hay un incremento de la migración de estudiantes hacia las ciudades, en búsqueda de una mejor calidad educativa, y en algunos casos como una forma de deserción escolar. Es de resaltar que hay una limitada participación de los representantes del sector educación en los presupuestos participativos.

### Resultados evaluación censal provincia de Canas a 2° grado de primaria

En la provincia de Calca se tiene que trabajar mucho en sector educación, solo el 23.4% de los estudiantes de segundo grado de primaria logra a satisfacción su aprendizaje en la asignatura de matemática; mientras que el 44.2%, están en proceso, la Mayoría está en inicio y proceso de aprendizaje.

A nivel provincial se observa que cinco provincias del departamento de Cusco: Cusco, Urubamba, Canchis, La Convención y Espinar han logrado una mejora importante (avance entre 0.2 y 0.1) en este indicador; otras tres provincias: Anta, Calca y Quispicanchi lograron una mejora significativa (avance entre 0.1 y 0.05) mientras que en las restantes cinco provincias: Acomayo, Canas, Chumbivilcas, Paruro y Paucartambo no se logró mejorar el índice durante el periodo 2003 – 2012, estos tres niveles de avance nos muestran los niveles de desigualdad existente al interior de nuestro territorio.

Cusco, IDH a nivel provincial 2003 y 2012



Fuente: PNUD – PERÚ  
Elaboración: Equipo Técnico

La Provincia de Canas, según el Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2012 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene un nivel de Desarrollo Humano Medio alto, IDH – es de 0.2344, que lo ubica en la posición 178 del ranking nacional. Los indicadores base, a partir de los cuales se calcula el IDH, y los valores correspondientes para la Provincia de Canas, son los siguientes: Esperanza de Vida al Nacer 61.06 años; población con secundaria completa 40.73 %, Ingreso familiar per. Cápita 200.7 nuevos soles por mes.

A continuación, presentamos los indicadores de desarrollo humano para el departamento del Cusco, provincia de Canas.

**CUADRO 4**

**Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.**

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	PERÚ a/	Provincia	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
		Distrib												
000000	PERÚ a/		30,135,875		0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
080000	CUSCO		1,292,175	7	0.4434	11	69.98	22	69.50	10	8.07	14	552.7	10
080500	Canas		39,973	135	0.2344	178	61.06	191	40.73	115	5.35	158	200.7	178
080501	1	Yanaoca	10,141	506	0.2622	1222	59.99	1785	49.48	785	5.83	1152	238.3	1216
080502	2	Checca	6,348	744	0.1725	1729	63.40	1712	34.65	1165	4.80	1539	108.1	1779
080503	3	Kunturkanki	5,797	782	0.2404	1376	58.74	1808	36.34	1124	5.35	1332	237.2	1223
080504	4	Langui	2,599	1226	0.2825	1095	63.71	1703	59.56	557	5.71	1189	247.7	1165
080505	5	Layo	6,463	736	0.2193	1527	62.31	1741	34.60	1170	5.30	1357	178.4	1489
080506	6	Pampamarca	2,076	1348	0.2815	1102	60.31	1779	58.93	573	6.34	969	250.2	1157
080507	7	Quehue	3,563	1055	0.2140	1558	63.88	1695	33.94	1183	4.71	1566	176.3	1499
080508	8	Tupac Amaru	2,986	1147	0.1845	1692	57.56	1821	15.09	1699	4.59	1599	200.5	1383

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

Elaboración: PNUD-Perú.

**POBREZA**

La metodología empleada por el INEI para la medición de pobreza monetaria desde el año 2009, define a los pobres monetarios como aquellos individuos que “residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos de S/. 292.00 (Línea de pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas”. Considerando esta definición, se puede afirmar que la pobreza en el departamento de Cusco se ha ido reduciendo hasta llegar a un 18.81% en el año 2015, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio nacional (21.77%).

**CUADRO 5**

### Tipos de Pobreza Según Distritos, 2009

Distritos	Pobreza Monetaria (Línea de Pobreza)		Pobreza No Monetaria (NBI)	
	Incidencia de Pobreza	Total de Población	Incidencia de Pobreza	Total de Población
Dep. Cusco	51.1	646,920	32.1	420,445
Prov. Canas	83.5	33,894	46.2	17,610
Yanaoca	87.0	8,947	42.6	4,134
Checca	94.9	6,051	46.5	2,778
Kunturkanki	77.3	4,518	48.1	2,598
Langui	83.4	2,275	39.9	1,046
Layo	89.0	5,852	37.2	2,314
Pampamarca	52.9	1,134	57.4	1,163
Quehue	77.3	2,716	50.2	1,632
Túpac Amaru	77.3	2,398	65.6	1,945

Fuente: Inei, Censo Nacional 2010.

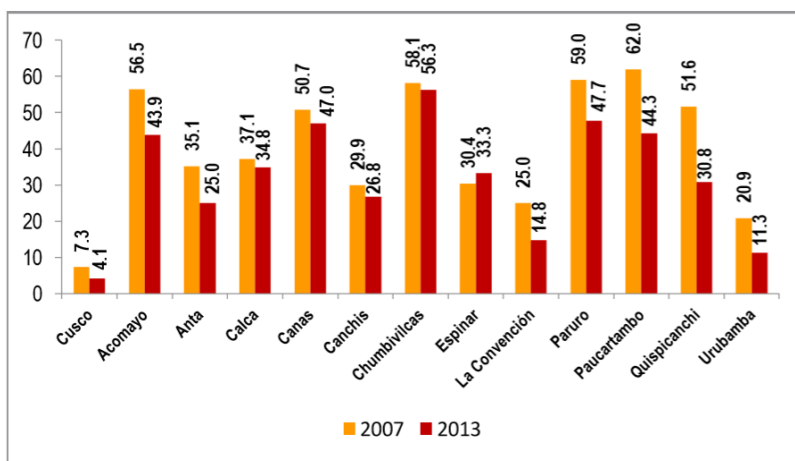
El cuadro anterior, muestra las condiciones de vida de la población de los diferentes distritos de la provincia de Canas desde la perspectiva de la Línea de Pobreza y de las Necesidades Básicas Insatisfechas. A nivel departamental, se muestra una incidencia de la pobreza monetaria del orden del 51%, es decir de cada 100 habitantes en el departamento del Cusco, 51 de ellos estaban en condiciones de pobreza desde el punto de vista monetario. En el caso de la provincia de Canas, la incidencia de pobreza se ve incrementada en 32.4 puntos porcentuales respecto al departamental, alcanzando una incidencia de pobreza del 83%, es decir de la totalidad de habitantes de la provincia de Canas, el 83% de ellos se encontraban en condiciones de pobreza.

En el caso de los distritos de la provincia de Canas, son los distritos de Checca, Layo y Túpac Amaru las localidades las que muestran las mayores tasas de incidencia de la pobreza monetaria, que superan el 77%. La pobreza medida desde la perspectiva de las NBIs, muestra que el distrito de Túpac Amaru presenta la mayor tasa de incidencia de la pobreza con un 65%. Asimismo, las necesidades básicas que no son satisfechas en su mayoría por los hogares corresponden al servicio de eliminación de excretas así como al hacinamiento en los hogares de la provincia de Canas.

Según los reportes anuales del INEI esta reducción se debió en gran medida al crecimiento económico de la región en el primer decenio de este milenio, así como por la ampliación de los programas sociales en los últimos 10 años.

En relación con la pobreza extrema, se define como pobres monetarios extremos a aquellos individuos que residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos de S/.155.00 En ese sentido, se observa que la mayor parte de provincias redujeron su pobreza extrema con excepción de la provincia de Espinar donde se ha incrementado en 3.3 puntos porcentuales durante el periodo 2007-2013. La provincia de Canas tiene pobreza extrema de 47.0%, para el año 2013.

Cusco, población por condición de pobreza extrema, 2007 y 2013 (Porcentaje)



Fuente: Atlas de la Pobreza, BID - CIES, 2007 y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 2013  
Elaboración: Equipo Técnico

Se puede observar que en la Provincia de Canas, se tiene un gran problema que aun falta resolver con intervenciones de los gobiernos.

CUADRO 6

ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO 2012: DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAL

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO	Provincia	Distrito	Población 2012		IDE		IDENTIDAD		SALUD		EDUCACIÓN		SANEAMIENTO		ELECTRIFICACIÓN	
				habitantes	ranking	Índice de Densidad del Estado	ranking	Población con acta nacimiento o DNI	ranking	Médicos por cada 10,000 habitantes	ranking	Tasa asistencia a Secundaria (Pop. 12 a 16 años)	ranking	Viviendas con agua y desagüe	ranking	Viviendas electrificadas	ranking
						IDE	ranking	%	ranking	Razon	ranking	%	ranking	%	ranking	%	Ranking
000000	PERÚ	al		30,135,875	-	0.7666	-	98.3138	-	22.7319	-	84.9884	-	76.0128	-	86.1116	-
080000	CUSCO			1,292,175	7	0.7092	13	97.4959	19	15.2967	12	88.2185	6	61.3269	15	82.0780	12
080100	Cusco			427,580	8	0.8762	5	97.8854	99	30.5147	5	99.5000	1	90.3696	10	99.5000	1
080200	Acomayo			28,318	156	0.6331	98	97.1990	122	10.4537	94	83.1267	94	48.2393	119	70.5703	112
080300	Anta			57,262	108	0.6379	95	97.9755	89	4.6273	178	82.8919	96	43.5397	135	86.8348	42
080400	Calca			72,583	85	0.6321	102	96.9540	130	6.3367	150	77.7240	125	52.6436	103	78.1668	73
080500	Canas			39,973	134	0.5680	159	98.3403	75	5.3289	165	84.5397	76	34.0964	166	58.1530	156
080600	Canchis			102,826	57	0.7344	43	97.8380	101	10.8021	89	92.7148	26	70.1059	55	88.5203	29
080700	Chumbivilcas			81,878	75	0.5329	177	97.8608	100	6.0491	156	76.0087	135	39.4397	153	43.0746	185
080800	Espinar			68,390	91	0.6109	119	98.7317	54	8.9812	115	88.4132	51	45.8511	127	57.4631	159
080900	La Convención			179,515	27	0.6069	123	96.3227	150	9.2718	111	84.7681	75	40.9197	146	66.0037	126
081000	Paruro			31,521	148	0.5573	168	97.6097	107	4.8544	173	74.8891	140	41.1514	144	56.9302	161
081100	Paucartambo			50,323	125	0.5599	164	96.7844	139	6.1349	154	59.7834	185	46.3203	125	66.8591	124
081200	Quispicanchi			88,967	66	0.6180	112	97.6088	108	4.9016	172	74.7613	142	52.6529	102	75.8022	83
081300	Urubamba			63,039	97	0.7234	45	96.0675	160	11.1369	84	89.0927	47	59.2273	82	98.7497	6

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO 2012 y ENAPRES 2012.

Elaboración: PNUD-Perú.

## SALUD

La atención de los servicios de salud en nuestra provincia está a cargo del MINSA, ESSALUD y ONGs, cada uno con sus respectivas características. ESSALUD brinda atención a la población que se encuentra inscrita dentro de este sistema, sobre todo el personal nombrado y contratado de las instituciones públicas y terceros que se encuentran inscritos y aportan al sistema Nacional de Pensiones de forma particular. Según el INEI - Censos Nacionales 2007.

El sistema de alcantarillado de la ciudad del Yanaoca ha quedado rebasado por el crecimiento poblacional y por la precariedad de las instalaciones, que en el centro de la ciudad son muy antiguas. Actualmente las aguas servidas de la ciudad no se evacúan a una planta de tratamiento, sino al aire libre lo que genera enfermedades múltiples.

La provincia de Canas cuenta con centro de salud en la capital provincial y 11 puestos de salud, siete de las cuales ubicados en las capitales distritales, el servicio de salud es deficiente debido al pésimo equipamiento de los establecimientos de salud y también debido a la falta de médicos.

En lo que respecta a los servicios de Salud la provincia cuenta con un Centro de Salud y postas de salud en los distritos, sin embargo, aún prevalecen la tasa de mortalidad infantil y desnutrición crónica infantil según información del Centro de Salud de Canas, la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Canas es bastante alta. La falta de implementación y equipamiento del Centro de Salud y de los establecimientos de salud no permite la atención eficiente y oportuna a la población.

**CUADRO 7**  
Establecimientos de salud Provincia de Canas

DISTRITO	CODIGO RENAES	EE.SS	CAT.
CHECCA	2366	Ps Checca	I-2
	2367	Ps Chitibamba	I-2
KUNTURKANKI	7700	Cs El Descanso	I-4
LANGUI	2369	Ps Langui	I-1
	2370	Ps Condeviluyo	I-1
LAYO	2371	Cs Layo	I-3
PAMPAMARCA	2372	Ps Pampamarca	I-1
QUEHUE	2373	Ps Quehue	I-2
	2374	Ps Huinchiri	I-1
TUPAC AMARU	2375	Ps Surimana	I-1
	2376	Ps Tungasuca	I-2
		Ps Toccoocori	I-1
YANAOCA	2364	Cs Yanaoca	I-4
	2365	Ps Pongoña	I-1

### La Mortalidad

Entre las principales estrategias implementadas en el departamento de Cusco para la reducción de la mortalidad materna tenemos: la adecuación cultural de los servicios de salud, la atención de parto vertical con interculturalidad, el funcionamiento de hogares maternos o casas de espera de la gestante, el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria a través de los comités y agentes comunitarios, el proceso de fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los Establecimientos de Salud (implementación de equipos médico quirúrgicos); así como estrategias referidas al monitoreo de las gestantes y de la

morbilidad materna extrema, como es el caso de las hemorragias durante el embarazo parto y puerperio, la hipertensión inducida por el embarazo, infecciones (sepsis) el monitoreo se realiza en los diferentes niveles de salud y han demostrado que contribuyen positivamente a prevenir muertes maternas y perinatales, es importante que estos se hagan sostenibles con el apoyo de los gobiernos locales y la sociedad civil.

A nivel provincial se han logrado importantes avances en reducir la tasa de mortalidad infantil en la mayoría de las provincias, a excepción de Chumbivilcas donde se registró una tasa de 18 muertes para el año 2004, incrementándose a 23 para el año 2015. En la provincia de Canas se ha reducido la tasa de mortalidad de 66 en 2004 a 24 en 2015

**CUADRO 8**  
Cusco, tasa de mortalidad infantil por provincia, 2004- 2015 (x 1000 NV)

Provincia	2004	2006	2007	2008	2010	2012	2013	2014	2015
Canas	66	46	45	73	50	42	22	19	24
Chumbivilcas	18	10	31	21	13	16	11	10	23
Espinar	33	33	31	43	25	60	20	15	14
Canchis	27	26	28	28	17	23	13	12	13
Paucartambo	32	13	40	23	17	13	8	2	12
Paruro	39	31	38	30	33	8	14	3	11
Urubamba	50	4	17	15	26	7	7	2	11
La Convención	17	14	18	16	15	17	8	12	10
Cusco	36	13	16	15	12	9	9	5	9
Calca	66	32	24	9	24	4	4	1	5
Quispicanchi	44	18	39	31	15	24	4	1	4
Acomayo	44	14	44	33	22	22	12	3	3
Anta	71	26	20	23	24	6	8	6	2
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA)  
Elaboración: Equipo Técnico

La mortalidad infantil en la provincia de Canas el año 2015 registro un total de 24 muertes, no se puede realizar un análisis comparativo respecto a las otras provincias debido a que el tamaño poblacional es diferente.

A nivel provincial, La Convención presenta el mayor número de muertes maternas, registrando de manera acumulada entre el año 2000 y 2015, 81 muertes maternas; seguida por las provincias de Chumbivilcas con 73 muertes maternas, Cusco con 68 muertes maternas, la provincia de Canas que tiene una menor población respecto a las

provincias analizadas registra 29 muertes maternas en el periodo indicado.

**CUADRO 9**  
Cusco, muertes maternas según provincia, 2000-2015 (Número)

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Acum
Acomayo			1	2	2						1		3	1	0	0	10
Anta						2			2	1		1	0	2	2	0	10
Calca	4	3	3	3	4	4			2	2	1	1	1	0	1	0	29
Canas	4	1	4	2	3	4	1	3	1		1	1	1	0	2	0	28
Canchis	3	4	4	4	4	5	1		2	2	3	2	1	5	0	1	41
Chumbivilcas	7	12	10	7	9	4	5	1	4	1		2	3	2	2	4	73
Cusco	8	6	2	6	2	3	1	5	2	6	3	5	3	3	10	3	68
Espinar	5	2	7	7	4	2	1	5	3	1		1	1	1	3	1	44
La Convención	11	9	5	5	8	7	7	4			3	6	6	0	5	5	81
Paruro	4	2	2		2	1				1			1	0	2	0	15
Paucartambo	3	3	5	2	5	4		1	2	2	5	3	0	3	1	1	40
Quispicanchi	4	4	10	4	5	7	3	3	1	1	2	3	1	3	1	2	54
Urubamba	3	1	2		2	1		2			1	2	0	0	0	2	16
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>47</b>	<b>55</b>	<b>42</b>	<b>50</b>	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>509</b>

Fuente: Oficina de Epidemiología – DIRESA  
Elaboración: Equipo Técnico

En la provincia de Canas se ha reducido la tasa de mortalidad de 4 en 2000 a 2 en 2015

### **Limitada calidad de los servicios de salud.**

Entre las causas, se mencionan el deficiente estado de la infraestructura e implementación de los establecimientos de salud y la ausencia de profesionales especialistas. Esto hace que la calidad de atención sea deficiente, con el consiguiente aumento de la incidencia de enfermedades y el incremento de las tasas de morbilidad y mortalidad principalmente en niños y ancianos.

El Ministerio de Salud (MINSA) brinda atención a la población en general y cuenta con infraestructura de establecimientos de salud y equipo de profesionales que brindan atención en las zonas urbana y rural de la provincia. Los establecimientos de salud están ubicados en la capital de la provincia Canas (hospital integrado entre MINSA y ESSALUD), dotados de infraestructura equipada y personal asistencial en mayor número a diferencia de los demás establecimientos de salud.

Los puestos de salud, por lo general son atendidos por una enfermera, obstetra y un técnico de salud. En la provincia, los establecimientos de salud están distribuidos de la siguiente manera.

## **DESNUTRICIÓN**

### **Alta tasa de desnutrición crónica infantil**

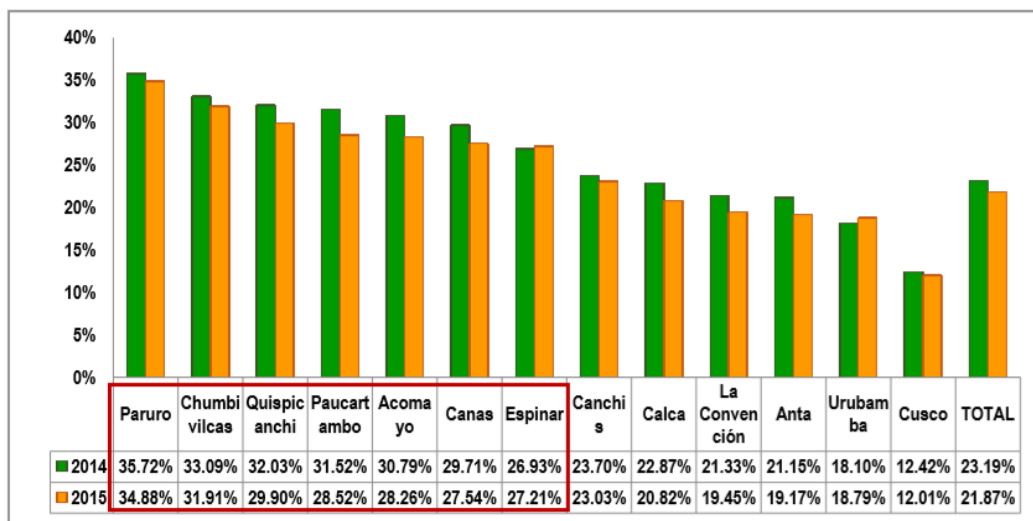


Asociado a la mala calidad de la alimentación de los niños y madres gestantes, la falta de economía de las familias, poca difusión de programas de nutrición, malos hábitos alimenticios y poco aprovechamiento de los alimentos locales que tienen alto valor nutritivo. Las consecuencias son niños con bajo peso y talla, incremento de la vulnerabilidad a las enfermedades y bajo rendimiento escolar de los niños y niñas.

La desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, es el estado en el cual una niña o niño presenta retardo en su crecimiento para la edad, lo que afecta el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social. Los factores que la condicionan son: el nivel de educación de la madre, el acceso a seguro de salud del niño, así como el registro de su nacimiento. Además, otras causas estarían relacionadas a la limitada cantidad de personal especializado en antropometría, así como el escaso mantenimiento de los equipos para dicho fin.

Para el año 2015 a nivel provincial, siete provincias presentaron los mayores niveles de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años estas son: Paruro (34.88%), Chumbivilcas (31.91%), Quispicanchi (29.90%), Paucartambo (28.52%), Acomayo (28.26%), **Canas (27.54%)** y Espinar (27.21%).

Cusco, proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años según provincia, 2014-2015



Fuente: Oficina de Estadística e Informática DIRESA Cusco, (SIEN 2014-2015)  
Elaboración: Equipo Técnico

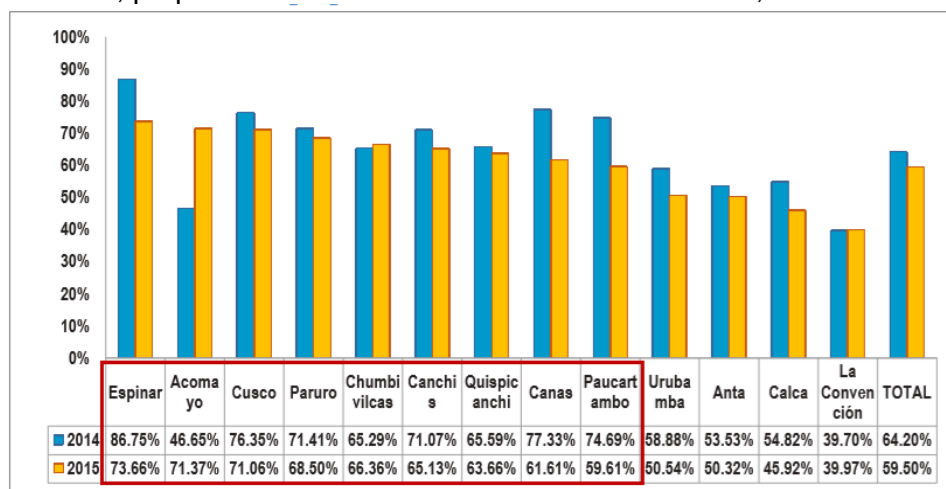
## ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS

Entre las principales causas que no permiten mejorar esta situación están el escaso personal capacitado y estandarizado en dosaje de hemoglobina, la aplicación inadecuada del dosaje por falta de técnica, la aplicación inadecuada del factor de corrección según la

altitud del lugar donde se realiza la toma de muestras. Para superar la desnutrición crónica y la anemia es necesario realizar las siguientes intervenciones de forma articulada al binomio madre – niño: suplementación con hierro y ácido fólico, corte oportuno del cordón umbilical y consejería para la promoción de la lactancia materna, lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, suplementación de zinc y multi-micronutrientes (en menores a 36 meses), lavado de manos con agua y jabón y acceso a agua segura.

A nivel provincial, al año 2015 tenemos que nueve de las provincias presentan los mayores niveles de anemia en niños y niñas menores de 36 meses, estas son: Espinar (73.66%), Acomayo (71.37%), Cusco (71.06%), Paruro (68.50%), Chumbivilcas (66.36%) Canchis (65.13%, Quispicanchi (63.66%), Canas (61.61%) y Paucartambo (59.61%).

Cusco, proporción de anemia en menores de 36 meses, 2014 - 2015



Fuente: Oficina de Estadística e Informática DIRESA Cusco, (SIEN 2014-2015)  
Elaboración: Equipo Técnico

## SERVICIOS DE AGUA

### Acceso a los servicios básicos.

Respecto a la proyección poblacional, para el año 2015 Canas tendría una población de 3,293 habitantes, lo que significa un decremento de 1636 personas, respecto a la población de 2007, lo que ocasionará una menor presión sobre los recursos naturales, servicios básicos y mayor deterioro ambiental, debido a una mayor demanda de suelos para la actividad agropecuaria, ampliación de áreas de cultivo y pastoreo en laderas y áreas de protección, mayor demanda de agua para riego y consumo humano, mayor

generación de desechos sólidos y aguas servidas, y otros. También se agudizaría la situación de pobreza de las poblaciones de este ámbito.

#### **Servicios de agua de consumo doméstico.**

El servicio de agua no cuenta con tratamiento permanente, mostrando una deficiencia en el ámbito rural con un porcentaje alarmante; esto incide en mayores registros de EDAS (enfermedades gastrointestinales).

En lo que respecta al servicio de agua en la capital de la provincia de Canas el 100% de la población cuenta con los servicios de agua dentro de la vivienda, en la parte alta la presión no es suficiente y debido a eso tienen que almacenar agua en bidones, ollas, siendo este servicio por horas en este lugar.

El sistema de agua en los distritos, comunidades y centros poblados de la provincia de Canas aún es limitado el abastecimiento, por lo que es necesaria una intervención general.

### **SANEAMIENTO BASICO**

El acceso a los servicios de desagüe en nuestra provincia aún es parcial, además la mayoría de distritos carece de sistemas de tratamiento de aguas servidas, esta situación produce contaminación de los ríos, riachuelos y acequias por el vertimiento de los desagües a estos cursos de agua, este problema es mayor en la cuenca del río Vilcanota y en otros lugares donde se vierten los desagües a campo abierto, contaminando zonas de cultivo y pastoreo de ganado. Las familias que no tienen sistemas de disposición de excretas, utilizan las quebradas, los terrenos de cultivo y cursos de los ríos, tanto en áreas rurales como en zona urbana.

En la capital de la provincia el 80% de la población cuenta con algún tipo de conexión a un sistema de desagüe, el 20% de la población carece de algún tipo de conexión a un sistema de desagüe, se presenció que existen viviendas que pasa por su calle el sistema de desagüe pero no se encuentran conectadas a dichas redes, en caso del área de expansión urbana solo cuentan con letrinas en mal estado.

En los distritos, comunidades y centros poblados aún no se tiene una prestación de sistema de desagüe y letrinas en forma adecuada, en tanto requiere una atención general de este tipo de servicio.

### **ACCESO A LA VIVIENDA**

Las viviendas en el área rural están construidas generalmente en un solo nivel, y la distribución del espacio familiar es de una habitación que es el dormitorio, otro espacio para la cocina y comedor. El patio está rodeado de pequeños muros de adobe o piedra que protegen un área destinada al hato de animales domésticos, otro espacio como almacén para guardar los productos y las semillas. Las características de las viviendas son de paredes de adobe y algunos de piedra con barro, techo de calamina, teja o paja, los pisos en su mayoría son de tierra.

### **SISTEMA DE COMUNICACIÓN**

#### **Infraestructura de comunicaciones no viales**

La infraestructura de comunicaciones no viales se encuentra desarrollado mayormente en la capital provincial, al respecto, los servicios de telefonía con servicio domiciliario y público es brindada en la ciudad de Canas desde años atrás. También se cuenta con canales de señal abierta y televisión por cable. Así mismo la población accede al servicio

de telefonía celular.

El servicio de internet fue instalado en la ciudad de Canas con oferta de servicio de conexión domiciliaria, así como institucional. En la ciudad se puede acceder a cabinas de uso público.

El sistema de comunicación en la provincia de Canas aún es deficiente, si tiene el servicio de telefonía fija y móvil, que cobertura casi la mayor parte de la provincia; así mismo se tiene el servicio de Radio y Tv que cobertura la mayor parte de la población; el servicio de internet aun es bastante limitado.

## B) DIMENSION ECONOMICO

La estructura económica de la provincia está basada en actividad agropecuaria, esta actividad es extensiva pocas son la unidades agropecuarias que están practicando la crianza intensiva y con orientación al mercado, y se articulan a los mercados regional como Combapata, Tinta, Sicuani, y promoción de mercados locales como de Yanaoca, Descanso, Langui, Kunturkanki y otros mercados comunales que dinamizan el movimiento económico de la provincial

El principal cultivo es; papa en sus diferentes variedades como las papas nativas, seguida los cultivos de cebada, trigo, haba y maíz en las zonas bajas, en la producción de forrajes se encuentran la producción de alfalfa y avena forrajera, con rendimientos bajos, debido a la tecnología todavía tradicional y pocos recursos hídricos.

En la actividad pecuaria, predomina el ganado ovino en promedio de 314 mil cabezas, seguida el ganado vacuno en promedio de 43 mil cabezas, y camélidos sudamericanos en promedio de 41 mil cabezas, los ganados vacunos y ovinos en estos últimos años existe tendencia a mejorar genéticamente, sin embargo, los camélidos sudamericanos en tendencia a la descapitalización y extensión.

En la provincia existen recursos y complejos arqueológicos, como el Templo Santiago Apostol de Yanaoca, las Grutas de Ccarañahui, el famoso Puente de Qeswachaca, las cataratas de Huinchiri, la Casa del mártir Túpac Amaru, ubicado en la comunidad de Surimana, lagunas de Langui – Layo, y Pampamarca y puente colonial de Langui y otros atractivos que son recursos potenciales para la promoción diversos tipos de turismo que tiene que ser aprovechado.

**CUADRO 10**

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACION	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
<b>Provincia CANAS</b>	<b>9629</b>	<b>79</b>	<b>2515</b>	<b>3376</b>	<b>2763</b>	<b>896</b>
Empleado	815	2	236	381	189	7
Obrero	865	3	259	352	220	31
Trabajador independiente	4932	13	970	1713	1594	642
Empleador o patrono	135		27	46	48	14
Trabajador familiar no remunerado	2324	50	726	729	629	190
Trabajador del hogar	57	6	35	9	6	1
Desocupado	501	5	262	146	77	11
<b>Hombres</b>	<b>6251</b>	<b>51</b>	<b>1589</b>	<b>2250</b>	<b>1781</b>	<b>580</b>
Empleado	574	1	140	284	145	4
Obrero	785	2	229	330	198	26
Trabajador independiente	3549	10	652	1248	1173	466
Empleador o patrono	90		19	29	32	10
Trabajador familiar no remunerado	819	32	335	225	164	63
Trabajador del hogar	16	4	7	4	1	
Desocupado	418	2	207	130	68	11
<b>Mujeres</b>	<b>3378</b>	<b>28</b>	<b>926</b>	<b>1126</b>	<b>982</b>	<b>316</b>
Empleado	241	1	96	97	44	3
Obrero	80	1	30	22	22	5
Trabajador independiente	1383	3	318	465	421	176
Empleador o patrono	45		8	17	16	4
Trabajador familiar no remunerado	1505	18	391	504	465	127
Trabajador del hogar	41	2	28	5	5	1
Desocupado	83	3	55	16	9	

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

## **Agricultura.**

Los productos agrícolas tienen su importancia en el aporte nutricional que brindan, la práctica agrícola se basa en la producción de tubérculos y cereales andinos (papas amargas, oca, olluco, q'añiwa y quinua) que son base de su alimentación diaria.

La escasez de agua no permite la expansión de las áreas de cultivo, tienen grandes áreas de cultivo pero les carencia de agua, a esto se suma un clima propio de la zona que no permite que desarrollen actividades económicas principales como la ganadería y agricultura, todo ello hace que la población en su mayoría jóvenes, busque mejores alternativas de subsistencia, tomando como alternativa la migración.

## **Ganadería.**

El sector pecuario es el más importante y tradicional en el distrito, teniendo entre las ventajas competitivas más resaltantes la producción de lácteos, carne fresca y seca y fibra de alpaca.

**CUADRO 11**  
**Capital Pecuario por Distritos, 2012.**

<b>Distritos</b>	<b>Vacunos</b>	<b>Ovinos</b>	<b>Camélidos</b>
Yanaoca	4,915	26,076	3,760
Checca	8,178	30,427	3,248
Kunturkanki	8,298	17,216	3,266
Langui	3,039	6,900	481
Layo	7,559	13,997	12,511
Pampamarca	781	1,967	3
Quehue	2,476	15,459	3,376
Túpac Amaru	2,272	9,148	48
<b>TOTAL</b>	<b>37,518</b>	<b>121,190</b>	<b>26,693</b>

Fuente: CENAGRO, INEI-2012.

## **Pesquería.**

El recurso pesquero es importante en el distrito, se cuenta con una oficina del Ministerio de Pesquería en el Distrito de Langui, esta regula la extracción de este recurso, además se encarga de repoblar la Laguna Langui Layo Canas y mantener bajo control a los pescadores artesanales debidamente inscritos, alternativa que incrementa la producción, controla la explotación y reduce los costos de operación.

Del mismo modo se viene promocionando la crianza de truchas en jaulas flotantes en las comunidades de Huarcachapi (sector Chahuara) y Kjana Hanansaya (sector Lawalawa), del distrito de Canas.

## **TURISMO.**

Su principal recurso en la actualidad es el puente Inca de Qeshuachaca, la casa de Tupac Amaru, las lagunas de de Langui- Layo Kunturkanki es de 18 Km. de largo y 4.5 Km. de ancho, existe una riqueza en diversidad de vida silvestre. y la belleza paisajística que posee varios lugares aledaños a estas riquezas. Es necesario potenciar este recurso, implementando un proyecto de corredor turístico mejorando la accesibilidad e implementando proyectos de artesanía, de turismo vivencial, y otras actividades afines que formen parte de este proyecto y se logre dinamizar la economía local en las zonas de intervención y darle mayor posibilidad de desarrollo a la localidad.

## **Artesanía.**

En la localidad se aprecia una gran calidad en la artesanía textil ecológica con productos de la zona: tostelería, cerámicas, bordados, accesorios complementarios que son ofrecidas en la tienda artesanal de El Descanso, de las organizaciones de artesanos de los distritos de nuestra provincia, y productores individuales.

## **MINERÍA.**

En la provincia se tienen denuncias por parte de empresas mineras, en la actualidad aún no se ha realizado estudios a profundidad, que determinen que tipo de recursos mineros cuenta realmente el distrito, sin embargo, se han identificado algunos, por información de los mismos comuneros, como el cobre, zinc, oro en la comunidad Hanansaya Ccollana, Kjana Hanansaya, Kcasillo Phatanga, Huarcachapi, Oquebamba. Otro lo constituye la cantera de arcilla, en las comunidades de Chuqira, Cebaduyo, Vilcamarca, Pumathalla, para la elaboración de tejas.

## **C) DIMENSION TRANSPORTE Y AMBIENTAL**

La provincia de canas posee una extensión territorial de 2,103.76 Km<sup>2</sup> (2.92% del territorio departamental). Suelos que en un 70% son mayormente aptos por la implantación y desarrollo de pasturas, aunque con ciertas restricciones, un 5% de suelos aptos para cultivos en limpio.

El uso de suelos de la provincia se define por su vocación de utilidad. Existen usos urbanos y usos rurales. En el primer caso, se trata del 10% del territorio provincial y en el segundo del 90%, por lo que se aprecia mayor relevancia del uso rural. En lo urbano predomina el uso para vivienda, así como para diversas actividades: Casas habitación, comercio, industria, finanzas, gobierno, recreación y áreas públicas, entre otros usos.

El área urbana de la ciudad del Yanaoca está organizada en forma radial, además, su

espacio está dispuesto en relación al eje vial nacional. El área rural está compuesta por suelos agropecuarios, viviendas, bosques, bosquetes, zonas eriazas y espejos de agua.

Canas en la articulación vial, está conectada entre sus poblaciones sin ser suficientes, aun existen poblaciones que están aisladas

El sistema de transporte en la provincia, en la red nacional y departamental en su mayor parte se realiza por transportistas formales procedentes de cusco, Sicuani, Arequipa, dado que el servicio que brindan es principalmente de fuera de la provincia (Cusco, Sicuani) hacia fuera de la provincia (Arequipa, Chumbivilcas, Espinar), sirviendo estas rutas propiamente de paso, con escalas en yanaoca y el Descanso, dentro de la red vecinal el servicio de transporte en su generalidad se realiza por medio de transportistas independientes informales que brindan servicio principalmente de Yanaoca, El Descanso, Sicuani y Layo hacia las capitales distritales y centros poblados menores.

El mayor problema que presenta la red vial de la provincia es el estado de deterioro en que se encuentra debido principalmente al deficiente mantenimiento y a la poca cultura que tienen los transportistas y la población en general, en cuanto a conservar la red vial, en muchos sectores los agricultores abren canales para regar sus plantaciones agrícolas, generando el deterioro de la vía.

La provincia tiene una red vial que articula todas sus capitales distritales y la mayoría de los centros poblados relevantes a cada distrito, sin embargo frente a la poca demanda existente son pocas las unidades de transporte que circulan por las vías principalmente de la red vecinal.

En lo que respecta al medio ambiente en la provincia de Canas la población en general aun no tiene la cultura de conservar el medio ambiente, por lo que se está contaminando el medio ambiente, principalmente, quema de pastoreo, tala de arbustos cercanas a los ojos de manantes de agua, lo que repercute a la disminución de del recurso hídrico.

### **Hidrografía:**

El río más importante es el Apurímac que nace en las alturas de la laguna Vilabro (Caylloma- Arequipa) recorriendo sus aguas de sur a norte, en la mayor parte de su recorrido su cauce es encajonado, no siendo aprovechadas las aguas en la agricultura. En su recorrido por la provincia recibe aguas de diferentes riachuelos que se originan en la laguna de Cochapata (cuyas aguas en parte son aprovechadas en riego por la comunidad), del riachuelo Machaccoyo y de los ríos Huacrahuacho, Ccollamayo y Laramani. Hacia la cuenca del Vilcanota está el río Hercca, con origen en la desembocadura de la laguna de Langui y los ríos Jaruma y Payachuma con orígenes en las partes altas colindantes con Puno. En la provincia existen importantes lagunas y otras pequeñas. La de Langui – Layo que tiene dos afluentes mayores Jaruma y Payachuma y



algo de 29 afluentes menores, la laguna de Pampamarca ubicada en el distrito del mismo nombre, cuyo caudal es regulado por el proyecto de riego de Tinta mediante un canal revestido para irrigar un total de 966 Has. La laguna de Cochapata, donde se he construido una pequeña represa que permite utilizar sus aguas para el riego de las laderas

#### **D) DIMENSION INSTITUCIONAL**

La Implementación de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, el Proceso de Descentralización, el Sistema de Acreditación y Participación Ciudadana en la gestión pública, plantea nuevos retos, funciones y responsabilidades a la gestión de los gobiernos locales, por ello, la Municipalidad Provincial de Canas, cuenta con una Estructura Orgánica, aprobada por Ordenanza Municipal

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que determina como Finalidad del Gobierno Local, el de ser promotor de la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, como retos que exigen la modernización de la administración municipal, que a su vez debe contar con una organización capaz de responder a los nuevos roles institucionales, y las demandas de la comunidad.

En la percepción de la población, la corrupción es el principal motivo de preocupación y se considera el obstáculo más importante que afecta la democracia y es causa directa del retraso de la provincia.

Otro aspecto que afecta la confianza en la institucionalidad es la percepción de burocracia e ineficiencia como aspectos componentes de la existencia del Estado. Sin embargo, hay otros elementos que sobresalen en la percepción de la población.

Poco impulso y participación a los procesos de concertación. Esto se manifiesta en trabajo desarticulado e individual de las instituciones públicas y privadas. El problema radica en el escaso liderazgo institucional para conducir procesos concertados en temas estratégicos para el desarrollo provincial, entre las causas se mencionan: insuficiente liderazgo del gobierno local (por el incumplimiento permanente de los compromisos en la ejecución de los proyectos), escasa coordinación de las instituciones para el desarrollo de la provincia, poco compromiso y participación de dirigentes y líderes, y desinterés de directivos comunales por el desarrollo de la provincia

Ampliación de funciones y competencias a los gobiernos locales que deben promover el desarrollo local en forma compartida y participativa con la sociedad civil organizada, en lo relacionado a la organización del espacio físico-uso de suelo; los servicios públicos locales, protección y conservación del medio ambiente, desarrollo económico local,



participación vecinal; servicios sociales locales, prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas y transferencia de programas sociales del Gobierno Nacional.

En el caso de la Administración Municipal, se ha adoptado una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución y supervisión. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana.

La sociedad Caneña está constituida por diversas formas asociativas que abarcan desde los vínculos de intimidad familiar, hasta las formas de comunicación pública, pasando por las asociaciones voluntarias y las organizaciones sociales, es decir, la sociedad civil, en la cual se puede generar una cultura democrática y modalidades de acción concertada basadas en consensos orientados hacia la acción. Estas organizaciones, sin embargo, no están exentas de problemas, tales como la desconfianza acerca del manejo de los recursos institucionales, las acusaciones de favoritismo entre los socios para obtener beneficios indebidos y el comportamiento autoritario que exhiben algunos dirigentes.

### **2.1.3. POTENCIALIDADES**

La Provincia de Canas tiene una ventaja comparativa en agropecuaria y agrícola, la ubicación de sus terrenos cultivables con maquinaria agrícola constituyen un verdadero potencial para la actividad agrícola y ganadera mediante la implementación de infraestructuras de riego mejorado y de pastos cultivados. Por lo tanto la vocación agropecuaria le permite diversificar su producción en la crianza de ganado (vacuno, ovino), camélidos y la agricultura como actividades económicas de tal manera que este hecho permite al poblador de Canas depender de sí mismo para el abastecimiento de la alimentación de su población de forma complementaria y llevar al mercado el excedente.

### **DIMENSION SOCIAL**

- Identidad social y cultural con los valores de las sociedades urbanas y rurales.
- Existencia de profesionales competentes para asumir los cargos técnicos en las municipalidades.
- Población joven Universitarios, Superior, nivel secundario y primaria

### **DIMENSION ECONOMICA**

- Disponibilidad de áreas de cultivo para instalación de pastos, especies forestales, medicinales y otros cultivos

- Disponibilidad recursos naturales relacionados a la actividad agropecuaria (suelo, agua, flora y fauna)
- Existencia de fuentes de agua desaprovechada, para la implementación de infraestructura de riego orientado al mejoramiento y ampliación de la frontera agropecuaria
- La provincia de Canas cuenta con recursos naturales que se pueden aprovechar con la actividad turística, así también con costumbres ancestrales que se pueden recuperar y potenciar para el turismo.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL – TERRITORIAL**

- Todas las comunidades se encuentran interconectadas por carreteras y vías de comunicación en regular estado de conservación, facilitando a los pobladores ahorrar tiempo, tener mayor y mejor acceso a los servicios públicos como salud y educación.
- Disponibilidad de recursos hídricos, diversidad biológica y pisos ecológicos
- Disponibilidad de bienes patrimoniales

## **DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Recursos provenientes del canon gasífero a nivel Provincial y local.
- Presencia de la sociedad civil en la formulación del presupuesto participativo
- Contexto favorable para la asignación de recursos destinados para la lucha contra la pobreza, para bienes públicos de apoyo a la producción y equipamiento urbano.

### **2.1.4. PROBLEMAS**

El problema central de la provincia de Canas es la no institucionalidad, las autoridades no tienen una relación adecuada con la población, en tanto no tienen un acercamiento como para llevar a cabo el desarrollo de la provincia, lo que adolece la población es de una organización y capacitación, para tener una información adecuada de la realidad provincial y afrontar sus problemas ya teniendo la capacidad instalada.

## **DIMENSION SOCIAL**

- Deficiente calidad educativa
- Carencia de programas educativos y curriculares para el conocimiento, preservación y rescate del patrimonio.
- Limitada cobertura de los servicios de salud.
- Elevadas tasas de desnutrición crónica y anemia
- Consumo de agua de mala calidad
- Desvalorización de las costumbres tradicionales por parte de algunos sectores sociales.

## **DIMENSION ECONOMICA**

- Baja producción y productividad agropecuaria
- Aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, relacionados a la actividad agropecuaria (agua, suelo, pastos naturales)
- Bajo nivel de competitividad y rentabilidad agraria
- Inadecuados servicios agrarios (limitada extensión, investigación e innovación agraria, baja cobertura de servicios de sanidad agraria y limitado acceso a servicios financieros)
- Deficiente e insuficiente infraestructura de riego, en consecuencia escasez de tierras cultivadas bajo riego, poca difusión del riego tecnificado para un uso adecuado del recurso hídrico.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL – TERRITORIAL**

- La creciente contaminación del medio ambiente
- La Erosión y Degradación del Suelo.
- Pérdida Progresiva y Degradación de la Cobertura Vegetal
- Escasa capacidad institucional para asumir la Gestión Ambiental Provincial
- Carencia de planes de contingencia frente a los factores climatológicos adversos, como las heladas, granizadas, sequías y exceso de lluvias.

- Erosión genética, bajo rendimiento y escasa utilidad de los sistemas de la biodiversidad.
- Deficiente vías de transporte y comunicación, por lo que las vías en su mayoría no tienen su mantenimiento adecuado, generalmente por la deficiente gestión de las autoridades en el sistema vial.

## **DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Falta un desarrollo integral urbano y rural.
- Deficiente apoyo a las organizaciones de base.
- Deficiente organización y apoyo a la seguridad ciudadana
- Oportunidades limitadas a personas con discapacidad.
- Falta de saneamiento físico legal territorial

## **III. VISION DE DESARROLLO**

“Al 2022 ser una provincia democrática, inclusiva, descentralizada con Seguridad Ciudadana y un ambiente saludable y restablecida, modelo en gestión, competitiva, con ciudadanos comprometidos con el desarrollo local, con una economía competitiva e integrada a nivel local, regional, nacional e internacional, donde la Población accede Equitativamente a un empleo adecuado desarrollando sus capacidades y ejerciendo

plenamente sus deberes y derechos ciudadanos con igualdad de oportunidades; con un gobierno provincial que trabaja honesta, transparente y eficazmente, basado en nuestra identidad étnica y cultural; gestionando adecuadamente el uso de nuestros recursos naturales en forma sostenible.”

#### **IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

##### **4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

Nuestra propuesta se desarrolla en vinculación con los lineamientos y políticas nacionales, regionales y locales que promueven el desarrollo del ser humano como son los Objetivos del Milenio, el Acuerdo Nacional en los ejes de Democracia y estado de derecho, equidad y justicia social, Competitividad del país, Estado eficiente, transparente y descentralizado y sus 31 políticas de estado, el plan estratégico de desarrollo nacional Perú 2021 con sus Objetivos en: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, competitividad y empleo, Desarrollo regional e infraestructura y Recursos naturales y ambiente, Políticas de cumplimiento obligatorio así como el Plan de desarrollo Concertado Provincial y los planes estratégicos sectoriales.

##### **4.2. PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

#### **a) IDENTIDAD**

La identidad provincial se sustenta en un conjunto de elementos históricos, culturales, sociales y políticos que han determinado su conformación. Estos elementos se cristalizan en los idiomas quechua y castellano, en el folklore, en las fiestas tradicionales, en las costumbres, en la dinámica social y económica, etc., que hacen de la Provincia de Canas sea particular en la región Cusco, cuyas características lo distinguen por su riqueza humana. Este aspecto importante del desarrollo, es un lineamiento de política fundamental para su consolidación como enclave en el desarrollo de los corredores socioeconómicos a los cuales está integrado. En la cual converjan intereses sociales, culturales y económicos que puedan ser aprovechados para su desarrollo distrital, provincial y de la región.

#### **b) DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRACIA**

El fortalecimiento de los gobiernos locales es una oportunidad para consolidar el desarrollo de la provincia en términos de descentralización y democracia, no sólo cuando se proyecta a nivel regional y nacional, sino también, a su interior. En este sentido, se tienen que promover condiciones para apoyar a fortalecer el proceso de descentralización basado en la importancia que tiene la Provincia de Canas en la región Cusco, Como Provincia en importancia, se presenta como una opción expectante para promover iniciativas de desarrollo que permitan diversificar y ampliar los bolsones económicos de desarrollo provincial y regional.

#### **c) COMPETITIVIDAD**

La competitividad de la Provincia de Canas se sustenta en las diversas potencialidades con la que cuenta. Potencialidades que aprovechadas adecuada y sosteniblemente, situarán a la Provincia de Canas, en una de las principales de la Región, cuya economía se sustenta en actividades de producción, agrícolas, pecuarias, comerciales y de servicios, que la caracterizan y distinguen, con el apoyo de la actividad turística en la Provincia.

#### **d) EQUIDAD**

Es importante que todas las acciones económicas, sociales, culturales y políticas que sean promovidas por el Estado, por la sociedad civil, o por la empresa privada, estén dotadas de un sentido ético de equidad. Es un imperativo que la equidad en todos los aspectos se institucionalice en los diferentes actores sociales de la provincia. La equidad se constituye en el factor principal para la disminución de desigualdades, discriminaciones y exclusiones, que no hacen sino, retrasar el desarrollo humano. Sin duda, los ejes de

desarrollo planteados en el presente documento, así como los diferentes proyectos priorizados, contribuyen al fortalecimiento de la equidad en demerito de cualquier tipo de injusticia social.

#### **e) IGUALDAD DE GÉNERO**

Es importante que en las diferencias entre mujer y varón se encuentre la oportunidad de plantear una calidad de vida digna y un desarrollo humano equitativo. En este sentido, la noción de igualdad de género, como lineamiento de política se constituye en el elemento fundamental para promover la equidad, a todo nivel, en las relaciones de género. No sólo para evitar aspectos de injusticia, sino también, para promover oportunidades en igualdad de condiciones. La igualdad de género, elevada a política de desarrollo, tiene el objetivo principal de valorar a la mujer en su naturaleza, en sus atributos y aspiraciones, devolviéndole cualquier valor que, por injusticias sociales o pretextos culturales, se haya quitado.

#### **f) ARTICULACIÓN Y COMUNICACIÓN**

En la Provincia de Canas se tienen que promover la articulación territorial, económica y social, que tiene que ver con las zonas urbana y rural, la articulación administrativa y política, tiene que ver con la creación de espacios de diálogo, concertación y participación entre el Estado y la sociedad civil, la articulación sectorial, que tiene que ver con la conjunción de esfuerzos de los diferentes sectores estatales (educación, salud, agricultura, entre otras.), la articulación económica, que tiene que ver con la creación y/o fortalecimiento de las cadenas productivo-económicas y con las economías de escala. La articulación y comunicación es importante, no sólo al interior de la Provincia de Canas, sino también con la Región.

#### **g) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

En la Provincia, es importante promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados por la contaminación ambiental, buscando la sostenibilidad a través de acciones de prevención, conservación y protección para el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos e instituciones públicas y privadas.

Mejorando la cobertura de Saneamiento: Agua, alcantarillado, Letrinas drenaje pluvial, relleno sanitario y los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.

#### **h) INFRAESTRUCTURA**

Desarrollar una adecuada infraestructura de vías de comunicación, sistemas de riego, infraestructura para promover el desarrollo de la economía local, caminos vecinales,

infraestructura educativa, infraestructura de Salud, entre otras, incentivando las potencialidades productivas de la zona.

### **4.3. EJES ESTRATÉGICOS**

#### **➤ Eje 1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

#### **➤ Eje 2 Oportunidades y acceso a los servicios.**

El crecimiento con democratización que la Provincia de Canas se compromete a lograr para los siguientes años incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.

#### **➤ Eje 3 Estado y gobernabilidad.**

El presente Plan de gobierno ha tomado en consideración la necesidad de reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital de la provincia, heredera de una secular hiperconcentración del poder. Al mismo tiempo, juzga indispensable hacer crecer las instituciones del Estado en las comunidades, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo del estado.

En lo que se refiere a la estructura del Gobierno local, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos.

#### **➤ Eje 4 Economía, competitividad y empleo.**

El Plan de gobierno planteado sustenta una política económica estable y previsible que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan de gobierno, son condiciones indispensables para este objetivo es de generar empleo, la mejora de la competitividad, la inversión.

#### **➤ Eje 5 Desarrollo regional e infraestructura.**

El presente Plan de gobierno considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre la capital de la Provincia, Distritos y las comunidades, y entre las propias comunidades. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de



uso público es un objetivo estratégico fundamental.

➤ **Eje 6 Recursos naturales y ambiente**

La seguridad alimentaria de la Provincia de Canas depende de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos y genéticos y el suelo, entre los principales. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende actividades propias de la provincia, para constituir en el futuro cercano una fuente significativa de riqueza para la Provincia y de bienestar para sus habitantes, con lo que su importancia estratégica se verá enormemente potenciada.

**4.4. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

**4.4.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

**A) SALUD**

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Elevar la calidad de vida de los pobladores, mediante el incremento de sus capacidades físicas, psíquicas y sociales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir las tasas de desnutrición crónica y anemia en niños menores de 36 meses, a través de la ejecución de proyectos y programas preventivo promocionales.</li> <li>2. Disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de un proyecto de seguridad alimentaria.</li> <li>2. Promover la capacitación y asistencia a segmentos más vulnerables madres gestantes y niños menores de 5 años.</li> <li>3. Fortalecimiento y masificación de un proyecto que ayuden en la planificación y ordenamiento de viviendas.</li> <li>4. Gestión de re categorización de establecimientos de salud.</li> <li>5. Mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud.</li> </ol>

**B) EDUCACION**

<b>OBJETIVO</b>	Lograr una gestión educativa descentralizada con metas de calidad
-----------------	---

<b>PRINCIPAL</b>	mejorando el nivel educativo de los pobladores mediante el incremento de sus capacidades psíquicas, cognitivas y sociales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar y utilizar con eficiencia las tecnologías de información y comunicación en la educación</li> <li>2. Fomentar la mejora del nivel educativo</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación y equipamiento con materiales tecnológicos y pedagógicos a las II.EE. de la provincia.</li> <li>2. Reforzamiento académico pre Universitaria Municipal.</li> <li>3. Gestión de becas para estudiantes calificados y casos especiales.</li> <li>4. Coadyuvar al logro de aprendizaje (matemática y lectura) en instituciones educativas de nivel primario y secundario.</li> </ol>

### C) SANEAMIENTO

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Lograr una gestión adecuada del sistema de saneamiento básico en la provincia, con servicios de calidad, a través de implementación de sistemas de saneamiento básico sostenibles. <b>(el agua vida; lo vamos a lograrlo)</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir los riesgos de enfermedades diarreicas (EDAS) ligadas al saneamiento básico</li> <li>2. Promover y desarrollar capacidades necesarias para la sostenibilidad y la autogestión de los servicios de saneamiento básico a nivel comunitario.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento y ampliación de los sistemas integrales de saneamiento básico.</li> <li>2. Conclusión de sistema de saneamiento básico integral en la localidad de yanaoca.</li> </ol>

### D) CULTURA Y DEPORTE

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Promover Programas de revalorización de las costumbres y tradiciones y Lograr que la niñez, juventud y población en general participe en la práctica de expresiones culturales, artísticas y deportivas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Repotenciar los espacios recreativos y culturales en la Provincia de Canas</li> <li>2. Incentivar el sistema de revaloración y de empoderamiento de</li> </ol>

	nuestra identidad provincial.
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de campos deportivos y recreativos.</li> <li>2. Promover las actividades culturales ligadas a las costumbres como danzas, pintura, artesanía y música de la provincia para recuperar nuestra identidad cultural</li> <li>3. Implementar espacios culturales de exposición e historia.</li> <li>4. Construcción de un complejo multideportivo</li> </ol>

#### 4.4.2. DIMENSIÓN ECONOMICO

##### A) AGRICULTURA

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Mejoramiento de la eficiencia y articulación de la productividad, estabilidad, equidad y eficiencia de la actividad agraria en la Provincia de Canas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la asociatividad de Productores Agropecuarios con enfoque de Cadenas Productivas, exportación y abastecimiento de los mercados locales de manera sostenible.</li> <li>2. Elaborar la Zonificación Ecológica y Económica</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES PROYECTADAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de sistemas de riego tecnificado integral</li> <li>2. Implementación con maquinaria agrícola</li> <li>3. Fortalecimiento de cadena productiva de los productos agrícolas, con finalidad de articular al mercado local, regional, nacional y externo de manera competitiva.</li> <li>4. Fortalecimiento de capacidades en control integrado de plagas y enfermedades en sanidad agraria en la Provincia de Canas.</li> </ol>

##### B) PECUARIO

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Desarrollar una actividad ganadera intensiva, económicamente rentable y sostenible, con soporte de una infraestructura adecuada.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la crianza de animales mayores y menores, con instalación de infraestructuras productivas, para la transformación y comercialización en el mercado regional y nacional.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación, mejoramiento en la crianza y comercialización de animales menores</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Mejoramiento genético de ganado bovino y ovino</li> <li>3. Implementar Postas de inseminación y sanidad animal en la provincia</li> <li>4. Mejoramiento genético de camélidos sudamericanos.</li> <li>5. Instalación y manejo de pastos y forrajes.</li> <li>6. Fortalecimiento de capacidades en control integrado de parásitos y enfermedades en sanidad animal en la Provincia de Canas</li> <li>7. Instalación de jaulas flotantes para la crianza de trucha en las lagunas de la provincia.</li> <li>8. Repoblamiento de vicuña en las comunidades campesinas de los distritos aun sin atención.</li> <li>9. Promover la implementar Postas de inseminación y sanidad animal</li> </ol>
--	--

### C) TURISMO

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Fomentar la integración de circuitos turísticos locales y regionales.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar los atractivos turísticos existentes en la provincia a los paquetes turísticos regionales y nacionales.</li> <li>2. Promover la inclusión y la legitimidad del Turismo en la Provincia</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de circuito turístico en los distritos potenciales de la Provincia de Canas (Queshuachaca, Casa Túpac Amaro y otros).</li> <li>2. Implementación de circuito turístico en la laguna de Langui-Layo, Tupac Amaru, Pampamarca y Cañon de Apurímac para promover el turismo vivencial.</li> <li>3. Revalorar de la identidad cultural (festividades costumbres) de nuestra provincia</li> </ol>

### D) COMERCIAL-PRODUCTIVO

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Mejorar los sistemas de producción agrícola y ganadera a través de la implementación de una agricultura y ganadería tecnificada e industrial.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un sistema de producción tecnificada e industrial que permita el incremento de la producción y productividad con valor agregado.</li> </ol>

<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar e implementar asociaciones productivas para la comercialización de productos.</li> <li>2. Fomentar e implementar los derivados de la producción agropecuaria.</li> <li>3. Promover la asociatividad de productores agropecuarios con enfoque de sostenibilidad y de cadenas productivas.</li> <li>4. Capacitación y fortalecimiento en producción y comercialización artesanías a las asociaciones ya formadas.</li> <li>5. Promover actividades de Promoción de inversiones a través de pequeña y microempresa.</li> </ol>
--------------------------------	--

#### 4.4.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

##### A) RECURSO HIDRICO

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Promover y gestionar el uso sostenible de recurso hídrico en la provincia, en relación y armonía con la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer, asesoramiento y apoyo a las organizaciones y Junta de Usuarios en convenio con la Autoridad Nacional del Agua.</li> <li>2. Promover la infraestructura hidráulica y abastecimiento de agua para la satisfacción de una necesidad poblacional y actividad productiva dentro de un ámbito provincial.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestion Integrada de Recursos Hidricos, Capacitación en manejo y uso de riego tecnificado.</li> <li>2. Siembra y cosecha de agua</li> <li>3. Aprovechamiento de los recursos hídricos de la laguna Langui-Layo, para proyectos de riego.</li> <li>4. Construcción de micro represas naturales.</li> <li>5. Represamiento de la laguna Matarccocho- c.c. Llallapara y otros.</li> <li>6. Protección y manejo de manantiales</li> </ol>

##### B) MEDIO AMBIENTE

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Garantizar el desarrollo integral de la provincia a través del uso racional y sostenible de los recursos naturales, reduciendo la contaminación y deterioro
<b>OBJETIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el uso racional y sostenible de los recursos: agua, suelo y planta; desde el empoderamiento de la población en la gestión</li> </ol>

<b>ESPECÍFICOS</b>	<p>eficiente del ambiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mitigar la pérdida progresiva y degradación de la cobertura vegetal</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión y manejo de residuos sólidos.</li> <li>Forestación y Reforestación con plantas nativas y exóticas</li> <li>Realizar cursos de sensibilización respecto a las quemas e Incendios de formaciones vegetales</li> <li>Ornamentación de áreas verdes, parques y jardines</li> <li>Replamamiento de plantas frutales en el cañón de Apurímac y zonas adecuadas.</li> <li>Implementación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático</li> <li>Implementación de mapas de riesgo y zonas vulnerables y plan de emergencias.</li> </ol>

### **C) TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Ejecutar y gestionar proyectos de infraestructura vial que permita mayor fluidez en la comunicación interdistrital y provincial, con un mantenimiento adecuado.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Contar con una red vial que articule los centros de producción con los mercados y ferias comunales, distritales, provinciales y regionales, que permita la articulación socio económica entre los pobladores de la provincia.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Pavimentado de las diferentes calles de la ciudad de Canas</li> <li>Ordenamiento territorial de la Provincia de Canas</li> <li>Plan de ordenamiento urbano del distrito de Canas</li> <li>Construcción de terminal terrestre.</li> <li>Asfaltado de la carretera integración k'ana.</li> <li>Asfaltado de la carretera San Juan, surimana, Tugasuca, Yanaoca, Pucaccasa, Langui y Layo.</li> </ol>

#### 4.4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

##### A) ORGANIZACIÓN E INSTITUCIÓN

<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Integrar las diferentes instituciones y organizaciones para propender la participación en el desarrollo integral de la provincia. ( con el lema: siempre con el pueblo)
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1. Fortalecer, consolidar e integrar a las diferentes instituciones y organizaciones, proyectándolas a que sean gestoras de su propio desarrollo.
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rendición de cuentas descentralizadas con facturas y boletas.</li> <li>2. Implementación de mesas de diálogo y concertación para el fortalecimiento institucional.</li> <li>3. Sesiones de concejo municipal, públicas y descentralizadas</li> <li>4. Saneamiento físico legal territorial en el ámbito provincial</li> <li>5. Promoción de acciones de sensibilización a la población en materia de seguridad ciudadana</li> <li>6. Fortalecer las capacidades a personas con discapacidad.</li> <li>7. Cumplimiento de 5% de la ley laboral de personas con discapacidad</li> </ol>

##### V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se realizaran los arreglos institucionales pertinentes para dotar de funcionalidad al Comité de Coordinación Local de manera que asuma la responsabilidad de tener como función normativa el seguimiento al Plan de Gobierno distrital.

Constitución de comités de seguimiento a nivel comunal de las metas propuestas

<i>Organización o agrupación</i>	<i>Rol para el seguimiento y evaluación</i>	<i>Fecha de evaluación y rendición de cuentas</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de coordinación local</li> <li>• organizaciones sociales.</li> <li>• Contraloría general de la república</li> </ul>	Semestral y anual	En los meses de Marzo de cada año.